

“MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO” DIAGNÓSTICO Y PAUTAS PARA UNA POLÍTICA MUNICIPAL

I. PRIMERA PARTE (INAUGURACIÓN)

1.1. Organización y logística

Antes de la implementación de la primera mesa de trabajo se estableció contacto con los coordinadores de las instituciones involucradas - Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) y el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) para definir el ambiente - entendida como el espacio de intercambio de información -, el programa de la fecha y toda la logística. También se estableció contacto con la investigadora y las dos comentaristas para cumplir a cabalidad los objetivos de la mesa de trabajo.

Para lograr un posicionamiento de la temática en la agenda pública, en los medios de comunicación y lograr una política municipal se invitó a todas instituciones que trabajan en el tema, medios de comunicación, organizaciones públicas y privadas y las instituciones que forman parte del “Observatorio Ciudadano La Paz Cómo Vamos” – la Fundación para el Periodismo (FPP), el Programa de Apoyo a la Democracia Municipal (PADEM), la Cámara Nacional de Comercio (CNC), la Universidad Nuestra Señora de La Paz (UNSLP) y la Maestría en Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana (MOTPU) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)-.

1.2. Desarrollo de la mesa de trabajo

Investigación	“Medios de comunicación y violencia de género – Diagnóstico y pautas para una política municipal”
Fecha	15 de marzo de 2016
Lugar	Salón “Dr. Luis Ramiro Beltrán”- Asociación de Periodistas de La Paz
Investigadora	Sandra Villegas Taborga
Moderador	Jaime Albarracín

Los participantes de la mesa de trabajo estaban ubicados en forma de “U”.

El moderador de la jornada, Jaime Albarracín inició la presentación con la bienvenida al Alcalde de La Paz, Luis Revilla, al Secretario de Planificación del GAMLP, Marcelo Arroyo, al Director Ejecutivo de la FPP, Renán Estenssoro, al Director del PIEB, Godofredo Sandoval y al público presente.

Posteriormente cedió la palabra a Renán Estenssoro para que pudiera inaugurar la mesa de trabajo y éste expresó que la FPP junto a otras instituciones manejan el “Observatorio Ciudadano La Paz Cómo Vamos” y que su principal tarea es promover el acceso a la información pública, poniendo a disposición información actualizada, a través de indicadores técnicos y estudios de percepción ciudadana que permitan tener una visión integral de los aspectos relacionados con la calidad de vida de la ciudad y en ese marco remarcó que la

investigación “Medios de comunicación y violencia de género” es una de cinco investigaciones (Pandillas juveniles en La Paz, Comercio popular en vía pública, Calidad educativa en el Municipio de La Paz y Movilidad intra-urbana en la Región Metropolitana de La Paz) que se presentarán en mesas de trabajo para poder reflexionar sobre las problemáticas que atraviesa la ciudad de La Paz.

El moderador cedió la palabra al Director del PIEB, Godofredo Sandoval y este último aclaró que la presentación de las tres investigaciones (Medios de comunicación y violencia de género – Diagnóstico y pautas para una política municipal, Pandillas juveniles en La Paz - Características y dinámicas en el Macrodistricho Max Paredes y Comercio popular en vía pública - Estudio en el Macrodistricho Max Paredes de La Paz) fue en el marco de una convocatoria promovida por el proyecto investigaciones paceñas del GAMLP, iniciativa en la que se sumó el PIEB y que las investigaciones se realizaron en el 2013 y 2015 y que a partir de los resultados de estas investigaciones se pretende recoger algunas propuestas y soluciones para incorporar en la política pública del municipio.

Continuando con el programa, Albarracín cedió la palabra al Secretario de Planificación del GAMLP, Marcelo Arroyo y este expresó que las investigaciones que se presentaron fueron promovidas por el GAMLP para lograr mejoras en el municipio.

Para terminar la primera parte, el moderador de la mesa de trabajo invitó al Alcalde del Municipio de La Paz, Luis Revilla para que pudiera presentar las investigaciones. Revilla mencionó que el GAMLP impulsó las investigaciones porque cada día somos testigos de hechos y circunstancias que dan cuenta de las problemáticas sociales que se viven, no solamente en la ciudad de La Paz o en los centros urbanos, sino en el conjunto del país.

El alcalde dijo que se conoce de feminicidios, de espacios ocupados por el comercio informal, de la existencia de pandillas y que las autoridades realizan su trabajo, seguramente apresando al agresor, ordenando ese espacio público que ha sido ocupado o capturando a los miembros de alguna pandilla, pero no necesariamente estas acciones que se llevan adelante desde las instituciones públicas, responden a una política pública de fondo sobre las problemáticas que enfrenta nuestra sociedad.

El burgomaestre paceño señaló que estas respuestas son quizás efectivas, pero son respuestas puntuales a problemas que exceden no solamente las capacidades de las instituciones públicas, sino también de las entidades o instituciones que trabajan todos los días en estas temáticas y que fue la razón principal por lo que desde hace varios años el gobierno municipal ha tomado la decisión de impulsar estas investigaciones.

Para terminar, Revilla afirmó que las investigaciones no solamente serán de utilidad al gobierno municipal para la formulación de sus planes, acciones y políticas en el futuro, sino también con seguridad serán de utilidad para otras instituciones ya sean del estado o de la sociedad civil para contribuir al enfrentamiento de las problemáticas y de los fenómenos.

II.SEGUNDA PARTE

2.1. Presentación de la investigación

La investigadora, Sandra Villegas presentó la ponencia “Hechos de violencia en la TV paceña y vulneración de los derechos humanos de las mujeres. Diagnóstico y propuestas para trabajar una política municipal”.

Villegas indicó que esta investigación deslumbra que los niños/jóvenes tal vez repliquen la violencia en la escuela y en su barrio, de modo que planteó algunos datos de la investigación que se remontan al 2014 y que se ha actualizado para ésta presentación y en el punteo expresó que:

- Las denuncias por violencia contra la mujer en los Servicios Legales Municipales (SLIM) el 2013 llegaron a 3.069 casos
- De enero 2015 a febrero 2016, la FELCV registró 112 feminicidios (ABI, 8/03/2016)
- En los dos primeros meses de 2016 ya se registraron 19 feminicidios sin contar los hechos de violencia física, psicológica, sexual y económica.
- Según datos de la Dirección de Investigación e Información Municipal (DIIM)-GAMLP, la mayor cantidad de denuncias el 2013 se produjo en el Macro Distrito Periférica con 757 denuncias (25% del total). El agresor más común fue el esposo o conviviente en todos los casos. La violencia más común es tanto psicológica y física con 1.138 (37%) casos registrados en particular en el Macro Distrito de San Antonio.

En el subtítulo “Balance del estado del arte: Género, violencia y medios de comunicación”, Villegas precisó tres aspectos:

- Que la violencia contra la mujer es un problema social que debe ser visibilizado en su complejidad.
- Los medios de comunicación transmiten una visión parcial, estereotipada y prejuiciosa de los sexos. El papel que se asigna a las mujeres es mayoritariamente el de víctimas, personajes de farándula y objetos sexuales (UNFPA, 2001:32).
- La socialización de cada ser humano está comúnmente mediada por la familia, la escuela, la religión y los medios de comunicación cuyos efectos pueden ser positivos o perversos en la construcción de la identidad de género de hombres y mujeres.

“Se debe trabajar por nuestra gente, por nuestras demandas, por nuestras hijas, por nuestras colegas de trabajo, por nuestras vecinas y si la violencia empieza en el hogar del esposo a esposa, la violencia se trasmite de los padres a los hijos, ustedes no creen que cuando esos chicos crezcan y sean adolescentes, no se van a involucrar en pandillas y van a reproducir los escenarios de violencia y cuando tengan noviazgos van a tener noviazgos violentos y cuando se casen van a tener parejas esposas y esposos violentos y otra vez hijos e hijas violentas que van a ir a la escuela y reproducen patrones de violencia que también le hacen normalizar, legitimar la violencia de unos a otros, es cuestión de valores de respetos a los derechos humanos en una sociedad que desafortunadamente los estamos perdiendo o realmente necesitamos trabajar mucho más para fortalecerlos de modo que sí es una reflexión a los medios de comunicación, pero en realidad pasa por una reflexión como sociedad. Desafortunadamente varios de los prejuicios y estereotipos que tenemos como sociedad se van legitimando y trabajando desde la escuela y también a través de los medios de comunicación” sentenció Villegas.

La investigadora acotó que la mujer por otros estudios que ha realizado es visibilizada como víctima, indefensa, como bruja ardida o como objeto sexual y que desde su punto de vista en ninguna de estas tres categorías no quiere ver a ninguna mujer porque para ella las mujeres son personas que como los hombres cometen errores, cometen delitos, tienen mucha capacidad de liderazgo, son trabajadoras, son madres, de modo que no se trata de atacar a los varones, sino de replantear que queremos como equidad de género y en términos de reivindicar respeto mutuo y fundamentalmente reflexión de los derechos humanos.

La autora de la investigación explicó que en el periodismo televisivo se demostró que la violencia contra las mujeres en ocasiones se simplifica los hechos o se magnifica la violencia **i)** el periodismo televisivo sobre violencia contra la mujer en ocasiones “simplifica y reduce” las historias. Si el brillo, el sexo y el glamour no hacen su trabajo, la sangre y las vísceras lo harán (cf. Littlejohn, Postman y Powers en Langer, 2000:15), **ii)** se reduce las historias de violencia a desgracias personales sin causas ni consecuencias, sin contexto y **iii)** en otras noticias televisivas se magnifica o agrandan los hechos de inseguridad o desgracias personales a partir del enfoque del escándalo o el morbo para subir el raiting.

En la diapositiva “Del sensacionalismo impreso al televisivo: la representación de la violencia” Villegas identificó: **i)** Es precaria información por la escasez de fuentes reducidas a la voz oficial, **ii)** El mejor exponente del sensacionalismo es la crónica roja porque 1) Banaliza los problemas de la gente como sino importasen casi nada, 2) No contextualiza, 3) Espectaculariza (abusa del morbo y hace de la tragedia el alimento del raiting) y 4) Estigmatiza y/o criminaliza los personajes.

- Drama, película o la telenovela: vende historias sobre víctimas
- Al mostrar imágenes de la víctima se muestra su cuerpo herido o se resaltan la cara y los ojos, entendidos culturalmente como las partes más expresivas del cuerpo.
- Cuando la implicación a través de la declaración de los testigos no es posible, la cámara asumirá el papel de aportar evidencias como testigo de los sucesos.

La investigadora mencionó que en la cobertura periodística de hechos de violencia la presión por tener “la primicia informativa” o la falta de preparación técnico-profesional de algunos periodistas suele llevar al sensacionalismo a sacrificar la calidad y la ética de las noticias por su urgencia de publicar hechos y declaraciones sin corroborar, en particular, en las noticias sobre robos, asesinatos y violaciones de mujeres, niñas y niños.

Con el afán de ver el estado de la ética y el periodismo Villegas realizó cuatro apuntes:

- Proteger la identidad, la imagen de las mujeres que son víctimas de cualquier tipo de violencia (sexual, comercial, física o psicológica) amerita que en los medios de comunicación posean una política de protección a los derechos humanos de las víctimas, sus familiares y los acusados.
- Según el estudio “Violencia y ética en TV” (Villegas, 2012) los desaciertos éticos más comunes fueron el mezclar la opinión y la información, difundir información sin verificar hechos y las declaraciones de las fuentes informativas.
- Condiciones que en más de una ocasión derivaron en el uso de un enfoque sensacionalista de los hechos en el que no se respetó la dignidad de las personas y no se proporcionó información relevante (causas y consecuencias).

- Se divulgan hechos de inseguridad ciudadana como noticia de impacto, sin conocer ni dar mayores detalles sobre su origen y datos posteriores.

Para conocimiento de los asistentes y fundamentar los datos de su investigación, Villegas rápidamente explicó el diseño metodológico de su estudio **i) Análisis bibliográfico**. Revisión de la bibliografía especializada del proyecto de investigación, normas legales y datos estadísticos proporcionados por la DIIM.

Además, se revisaron otra bibliografía referida a la temática **ii) Análisis hemerográfico**. Revisión de las ediciones de enero a abril de La Razón, El Diario, Página Siete, La Prensa y El Altoño. En esa revisión se identificaron 163 noticias sobre violencia contra la mujer, niña, niño o adolescentes, **iii) Análisis de contenido de televisión**: Se analizaron 133 noticias sobre violencia contra la mujer de UNITEL, Bolivisión, Bolivia TV, ATB, Red Uno y PAT entre enero y abril de 2014, **iv) Encuesta**. Se realizó una encuesta a 384 vecinos de La Paz, **v) Grupos focales**: la muestra de los grupos focales fue definida en 48 personas de los 7 macro distritos urbanos; sin embargo, se llegó a trabajar con 60 personas.

A su vez, se organizó el grupo focal con periodistas, **vi) Estudio de casos**. En esta investigación se seleccionó dos noticias como ejemplo del análisis en profundidad, **vii) Entrevistas**. Inicialmente se planificó 3 entrevistas a especialistas, pero la dinámica del estudio exigió además incorporar a otras 5 personas: Dirección de Defensorías del GAMLP, Dirección de Género y Generacionales, CEPROSI, FELCV, Círculo de Mujeres Periodistas y el Organismo de Control Social Departamental.

En el “Diagnóstico de la normativa vigente sobre medios de comunicación” Villegas identificó:

- La Ley N° 348 denominada “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia” incorpora en sus artículos la prevención de la violencia en el ámbito educativo, de la salud, en el trabajo y de la comunicación.
- En ese sentido, los artículos 22 y 23 hacen alusión directa al tema central de esta investigación cuando afirman:
 - Diseñar e implementar una estrategia nacional de comunicación, que incluya campañas en medios masivos, dirigida a informar y sensibilizar sobre las causas, formas y consecuencias de la violencia y discriminación contra las mujeres. Debe asignar para este tema, los mismos recursos que asigna a la publicidad sobre temas estratégicos para el desarrollo nacional (Art. 22).
- Adicionalmente, el Art. 7 de la ley 348 tipifica 17 tipos de violencia entre los que se incluyen la mediática y simbólica y/o encubierta.
- La violencia mediática es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.
- Además, se incorpora la violencia simbólica y/o encubierta son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de

creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

- El Art. 17 (apartado II) de la Ley 348 expresa que se debe priorizar la prevención en el ámbito familiar, comunitario, educativo, de salud, laboral y comunicacional. En el apartado III del mismo artículo se manifiesta que las entidades territoriales autónomas, en el marco de sus respectivas competencias y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentarias y ejecutivas en la materia, incorporarán mecanismos de prevención de la violencia, así como la atención y protección a las mujeres en situación de violencia.
- El Art. 23 de la misma ley se refiere a la obligación de los medios de comunicación para adoptar los Códigos de Ética y otras medidas de autorregulación, en relación a la difusión de contenidos discriminatorios vinculados a la violencia hacia las mujeres que refuerzan o justifican la tolerancia, o que atenten contra los derechos de las mujeres.
- Así también, el Art. 23 instruye destinar, en el marco de la responsabilidad social, un espacio mínimo gratuito para la difusión de mensajes que promuevan los valores establecidos en la Ley 348. Finalmente, se pide a los medios de comunicación que difundan informaciones relativas a la violencia contra las mujeres de forma objetiva, precautelándola defensa de su autonomía, libertad, dignidad, privacidad y derechos de sus hijas e hijos, restringiendo toda exposición gráfica que constituya humillación, exposición pública y/o degradante.

La investigadora sentenció que como podrán ver se tiene una normativa que así lo plantea, sin embargo esta normativa tiene un reglamento que no ha sido aplicado del todo.

En la diapositiva “Análisis principios éticos en noticias de televisión” la investigadora presentó dos precisiones: **i)** El análisis de contenido de noticias televisivas tuvo el objetivo de evaluar el cumplimiento o no de los principios éticos de la ANP, APLP y CNEP y de los estándares de calidad periodística (ONADEM, 2009). La calidad técnica en la periodística de información responde intrínsecamente a normas éticas, ambas están articuladas y **ii)** Resultado de ese análisis se identificaron 133 noticias de enero a abril de 2014, en las cuales los temas noticiosos más frecuentes fueron: violencia contra la esposa o concubina (20%), feminicidio (12%), violación a niñas (10%) y a jóvenes (9%).

Para dar mayor sustento a las afirmaciones Villegas desmenuzó algunos datos del Código ético de la ANP y de la CNEP:

ANP

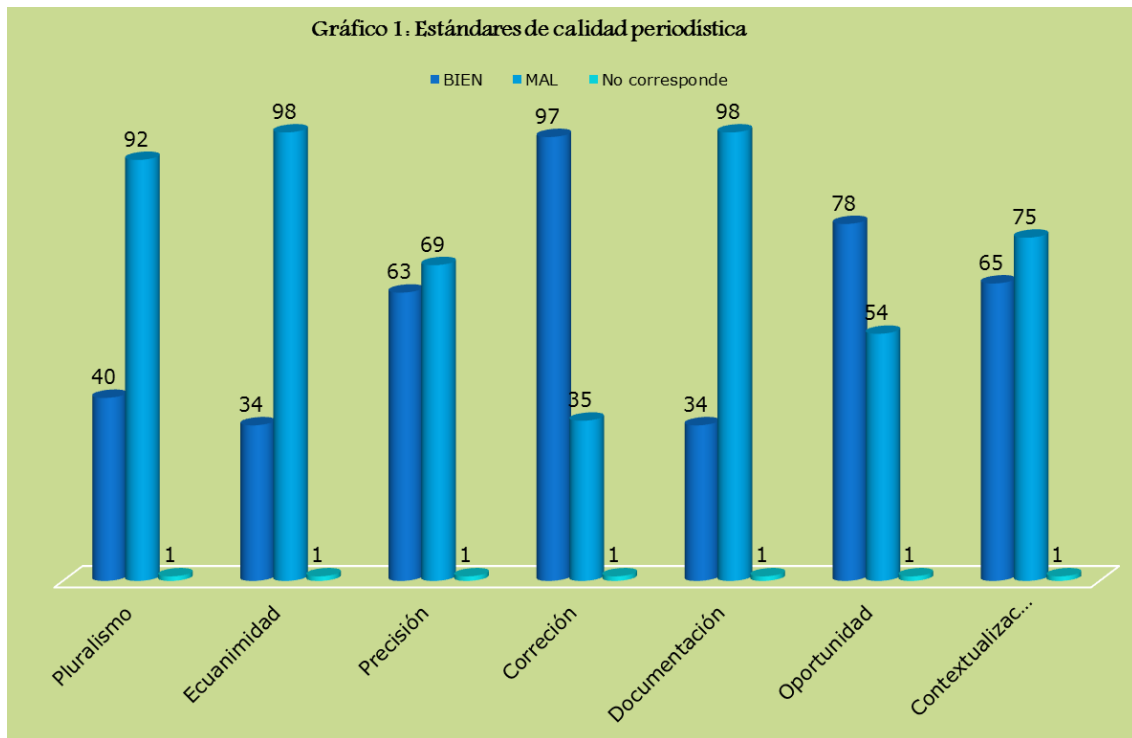
- Si bien se cumple con el principio 1 referido a la veracidad de los hechos (68% de los casos), no se cumple en el 32% de ellos.
- A ello se suma la falta de información exactitud (44%) y la difusión de información adelantada o sólo preliminar (35%).
- Observando comparativamente estos principios, se puede deducir que la información en ocasiones se difunde como “primicia” sin datos suficientes, sin exactitud y sin corroborar su veracidad, si no adelantos informativos muy breves.
- El principio 5 del código ético de la ANP referido al uso de parte y contraparte evidenció que con frecuencia se omite consultar a ambas fuentes involucradas en las noticias (63%).

- En el 40% de las notas se acudió al sensacionalismo (principio 12) como una forma de manipulación de la información, realizar apología del delito o difundir comportamientos delictivos que induzcan a la imitación.

CNEP

- Este código posee dos secciones, la primera referida a principios éticos enunciados como el “deber ser” del trabajo periodístico y el segundo relativo a lo que “no se debe”.
- En ese sentido, los resultados del primer grupo de principios evidenció que en el 61% de los casos no se presentaron las distintas facetas de una información (el enfoque es muy repetitivo y lineal, no se contrasta) y muy a menudo no se citan las fuentes informativas a las que se consultó (57,8%).
- En torno a los principios de “no deber” se constató que existen porcentajes de noticias que recurren al sensacionalismo (30%), a hacer apología del delito (16,5%) o invadir la privacidad de las personas (20%).

En el siguiente gráfico se cuantificó que cinco de los siete estándares de calidad periodística en noticias de televisión no se cumplen:



Para sustentar la investigación, Villegas realizó la revisión hemerográfica de las ediciones de enero a abril de La Razón, El Diario, Página Siete, La Prensa y El Altoño e identificó 163 noticias sobre violencia contra mujeres, niñas o adolescentes.

Página Siete publicó la mayor cantidad de noticias sobre violencia (53; 32,5%) y el que menos notas al respecto publicó fue El Altoño (18 notas; 11%). Algunos ejemplos de los titulares son:

- La Fuerza anti crimen investiga la muerte en circunstancias sospechosas de 109 menores. Las mujeres entre 13 y 17 años son las más afectadas en todo tipo de delitos
- 726 MENORES, VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL Y 189 DE MUERTE VIOLENTA (La Razón, 05/1/2014: A14)
- Datos oficiales de la Policía
LA VIOLENCIA DE GÉNERO SUBE 40% POR CARNAVALES
Bajo la Ley. 348 una sola persona fue sentenciada por feminicidio en Cochabamba (La Prensa, 02/03/2014: A14).
- Avenida Chacaltaya, La Paz
HALLAN SIN VIDA A UNA MUJER VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL
Denuncia. La fallecida fue encontrada sin ropa y se presume que fue golpeada antes de morir (Página Siete, 28/03/2014:7).
- Depravación dentro de la familia
UN ABUSADOR DE SUS TRES HIJAS SE LAS DABA DE RELIGIOSO
Una niña dijo que era un alivio ir al colegio y un martirio volver a casa (El Alto, 15/1/2014: 7)

Dos noticias para el análisis: ejemplo de estudios de caso

Esta es una noticia de ATB del 13 de enero de 2013 y tuvo como escenario la localidad de Sumumpaya (cerca Quillacollo) el 24 de diciembre en Cochabamba. La presentadora de la nota empieza un resumen usando adjetivos como “espeluznante” y “escalofriante”. Los elementos centrales de la nota se resumen a continuación:

Presentadora: “Vamos a pasar a este ESCALOFRIANTE caso. Detienen a dos individuos de 24 y 18 años acusados de violar a una joven de 19 años. Que además fue grabada con su celular. Las imágenes llegaron a la pareja de la joven y luego de una discusión la muchacha se suicidó”.

En el desarrollo de la noticia, esta última afirmación se pone en duda porque también se argumenta que los familiares de la víctima y su abogado acusan al concubino como sospechoso del fallecimiento. Aún no se confirma si se suicidó o la asesinaron, pero se afirma contundentemente que así sea.

Sellos de pantalla: (1) Dos detenidos acusados de violación. Grabaron a la víctima y se suicidó. (2) Quillacollo. La violaron y la grabaron. Entregaron video a enamorado.

Por otra parte, la presentadora habla de “pareja” de la joven, pero el periodista (voz en off) habla de “concubino” y en sello de pantalla se transcribió “enamorado”.

Voz en off periodista: La joven de 19 años apareció muerta, ahorcada tras una violación, no pudo soportar el trauma de un video (valoración del periodista) que fue grabado por sus agresores que utilizaron el celular de la víctima para captar imágenes del abuso sexual, en dos de ellas pedía auxilio.

El periodista también especula en su narración que la joven se habría suicidado pero este hecho aún no se ha comprobado porque las investigaciones policiales recién empezaron. A partir de esta información, tres situaciones pueden haberse dado: 1) que la pareja de la víctima la asesinara, 2) que los agresores la mataran o 3) que la víctima se suicida. En caso de confirmarse cualquier de las dos primeras hipótesis, la víctima sería re victimizada al afirmar que se quitó la vida.

En ese sentido, se divulgó información como primicia precipitadamente sin precisión, sin corroborar y con datos preliminares basados sólo en las hipótesis de la policía.

Uso de fuentes informativas: Cnl. Eduardo Aguilar, director FELCC Quillacollo y uno de los agresores.

Descripción de imágenes utilizadas: Rostros de supuestos agresores.
Los titulares que se usaron son: Quillacollo. La violaron y la grabaron. Entregaron video a enamorado.

Las declaraciones de los agresores como fuente descalifican la acusación de violación al afirmar “no ha sido violación, amigo (al periodista)... ha sido con consentimiento todo”. Dejando entrever sólo más dudas sobre el hecho que precisarían ser aclaradas antes de difundir la noticia.

Villegas detalló a quiénes se hizo la encuesta:

- La encuesta sobre violencia contra la mujer realizada para este estudio fue aplicada a 384 personas: 191 hombres y 193 mujeres de 19 a 65 años. En cuanto a la caracterización de la población encuestada el nivel de formación fue de 28% universitarios, 26% bachilleres, 19% técnico superior, 12% otros, 11% egresados y 4% licenciados.
- La ocupación de los encuestados evidenció un 27% eran estudiantes, un 18% profesionales asalariados, un 16% comerciantes y trabajadores (cada uno con el mismo porcentaje), un 12% profesionales independientes, 7% otros y 5% oficios. En la comparación entre sexos por ocupación se encuestó a más varones estudiantes y a más mujeres comerciantes.
- El 99% de los encuestados manifestó que veía televisión y el 82% que lo hacía cada día. En cuanto a la cantidad de horas al día para ver televisión, los varones encuestados la ven más menudo 3 o más horas. El 96% de la población consultada ve telenoticieros y el 51% lo hace por las noches.
- Ante la consulta quiénes son las víctimas de violencia más frecuentes en los noticieros de TV la respuesta fue que las mujeres en un 49%, los niños y niñas en un 40%.
- Comparando por sexos, las mujeres consideran que los niños/niños son más a menudo las víctimas y los hombres opinan que las adolescentes lo son con mayor frecuencia.

Gracias a las encuestas realizadas se detectó que: **i)** Las esposas o concubinas son las víctimas de violencia con mayor frecuencia (27%), le siguen las niñas/niños (20%). Según los encuestados las mujeres frívolas o superficiales, aquellas consideradas “malas mujeres”, las

líderes políticas y aquellas que son inteligentes sufren menos violencia (1%), **ii**) En relación a cómo se muestra a la mujer en las noticias de TV, se evidenció que la mujer aparece indefensa (54%) e inocente (15%) ante el maltrato, lo que equivale a un 69%. Mientras un 13% es el resultado de la sumatoria de categoría que responsabilizan a la mujer por la violencia, entre ellas: fiestera, rebelde, culpable por provocar, algo malo debe hacer, infiel y astuta.

Las encuestas también indicaron que las causas de la violencia son el machismo (26%) y la inseguridad ciudadana (19%) “porque la mujer no se valora y respeta” y por “la inseguridad ciudadana” en tercer lugar, porque la mujer sale a trabajar (22% para varones y 78% para mujeres) y porque sale mucho de casa (80% para varones y 20% de mujeres). Estas dos últimas respuestas confirman que las mujeres se sienten culpables por salir a trabajar y que los hombres cuestionan que tenga que salir de casa.

Según la encuesta, el siguiente gráfico refleja los temas que más impactan, cómo son las noticias sobre violencia contra la mujer y qué efecto técnico le impactan más en las noticias de televisión:

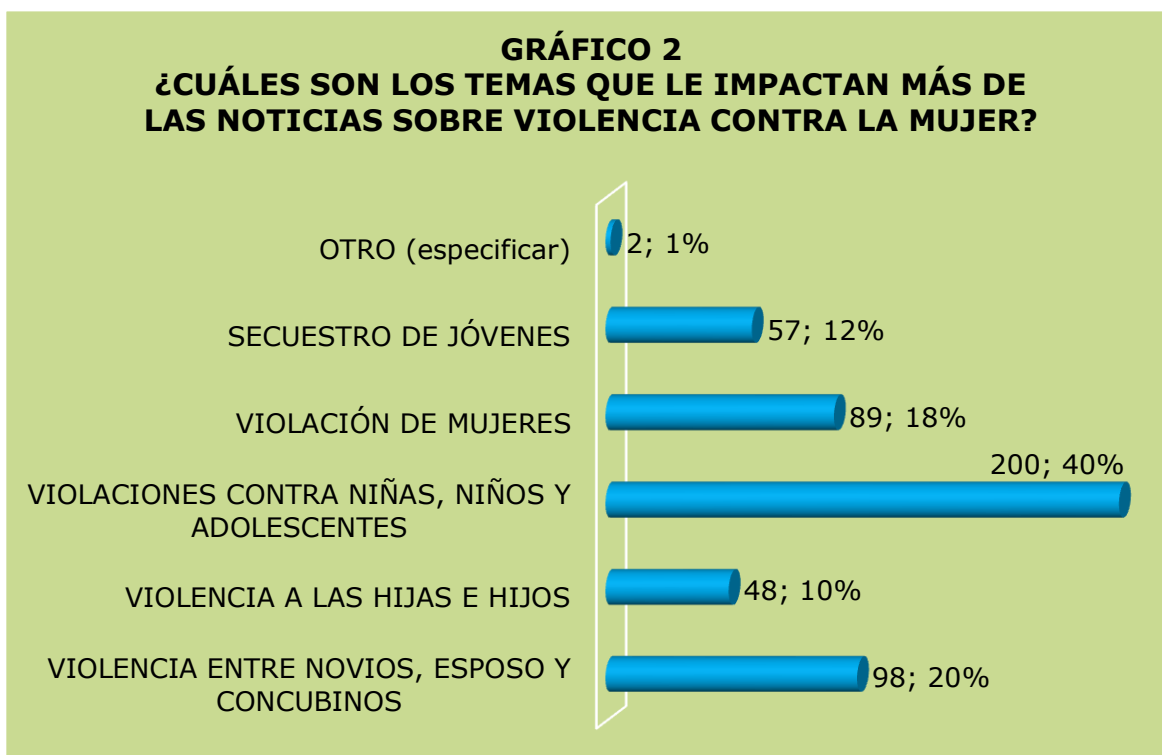


GRÁFICO 3
¿CÓMO SON LAS NOTICIAS SOBRE VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER?

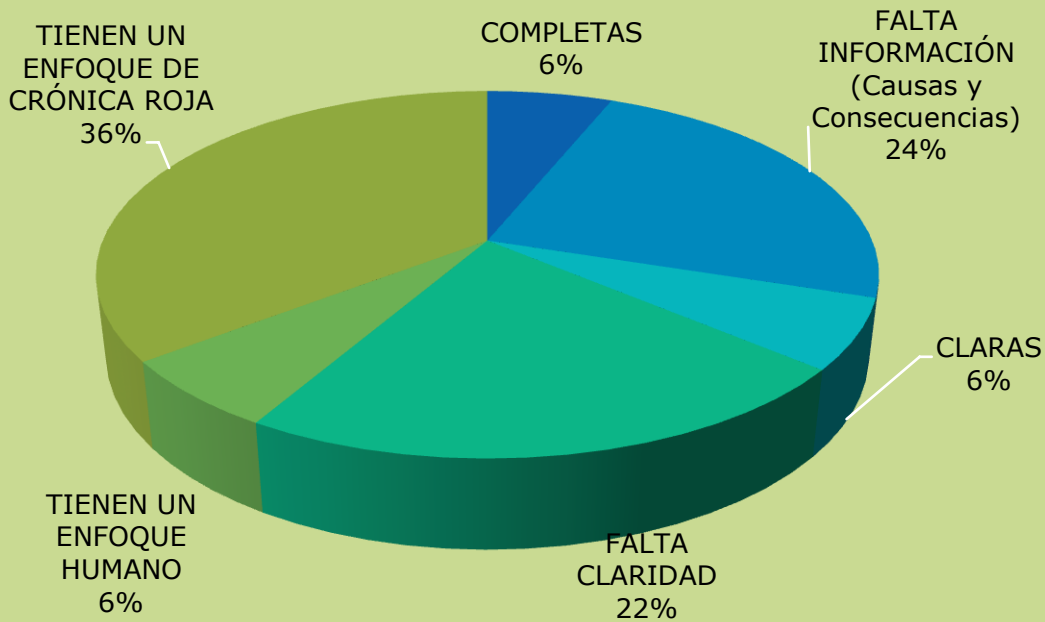
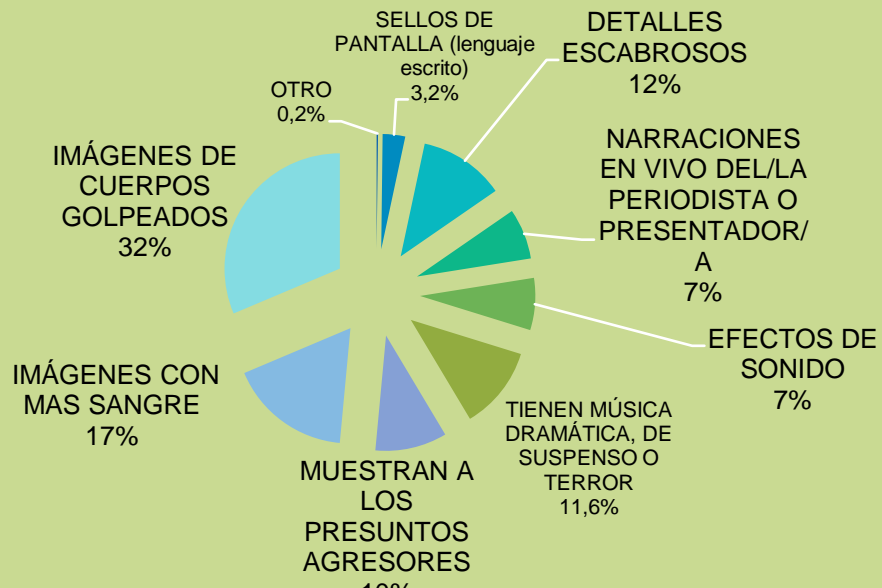


GRÁFICO 4
¿QUÉ EFECTO TÉCNICO LE IMPACTA MÁS EN LAS
NOTICIAS DE TV?



Ante la pregunta qué aspectos le impacta más en esos temas noticiosos, la gente en general respondió las imágenes de las víctimas, en especial si eran niños/niñas (38%); las heridas, los cuerpos sin vida y mucha sangre (27%); la descripción en detalle de la violencia (21%); y las

noticias muy anunciadas y repetidas varias veces en el noticiero (15%). En general, las noticias de TV sobre violencia contra la mujer según los encuestados son poco claras, les falta información y tienen un enfoque de crónica roja (81%). Sin embargo, algunos encuestados opinan exactamente lo contrario (19%).

El mayor impacto en televisión se logra a través de imágenes de las víctimas y de la sangre (48% como sumatoria) atribuibles al hecho en sí mismo. Las noticias audiovisuales son un conjunto de elementos simultáneos: la narración con detalles escabrosos, los efectos de sonido, la música dramática y los sellos de pantalla son atribuibles a quienes elaboran la nota (periodistas, switchers y jefe de noticias o informaciones de cada medio) así se obtiene sumando factores un 41% de elementos que también causan impacto

Entre las opiniones en los grupos focales sobre las noticias sobre violencia contra la mujer se partió de afirmar que la mujer cumple un rol social fundamental en la sociedad porque es la base de la familia; sin embargo, la violencia hacia ella y sus hijos en la TV se ha tornado “natural” y se prioriza el morbo y el rating que nos acercan a un modelo de sociedad donde la vida del otro tiene escaso valor.

“Las imágenes de TV sólo favorecen al morbo y al rating. El canal 5 por ejemplo muestra imágenes de la mujer golpeada que no se deben mostrar a la hora del almuerzo. Se muestra a la mujer débil cuando siempre ha sido muy fuerte, la mujer es el eje del hogar” (Francisco, Macro Distrito Periférica).

Se valoró negativamente las preguntas y la conducción de las entrevistas a las víctimas en situaciones de violencia porque se formulan preguntas mal dirigidas que apuntaban a consultar aspectos obvios para las personas afectadas y a sus familiares: ¿Cómo se siente? ¿Le duele? Observando que la persona está en una camilla de hospital después de haber sido golpeada” Causa molestia el poco interés en los sentimientos de las personas, la falta de respeto.

Por otro lado, se cuestionó que los medios de comunicación no respeten la vida privada de las personas y la difundan sin pedir permiso “es como si la cámara fuera una pistola destinada a la víctima porque filma todo y lastima” (Edith, Macro Distrito Centro).

En los grupos focales que se realizó para la investigación, los vecinos pidieron a la televisión: **1)** para empezar ética en las noticias sobre violencia, **2)** se recomendó hacer seguimiento y tener cuidado con la difusión de noticias relacionadas con violencia contra niños, en su lugar, se instó a incluir la reflexión y la condena, pero también hacer seguimiento a las denuncias de violencia y las detenciones antes de informar, **3)** dar ejemplos positivos para pensar en una vida más digna después de la violencia y brindar información más amplia y de referencia (instituciones y teléfonos) para acudir en caso de violencia y **4)** la necesidad de capacitar a los periodistas en derechos humanos y valores.

“Queremos tener información que muestre ética, el valor de las personas. Se ha naturalizado la violencia con imágenes crudas de alto impacto. Las noticias muestran sensacionalismo, no información completa ni verídica sino sólo de impacto” (Paola, Macro Distrito Mallasa).

“Que se investigue bien antes de dar la noticia, para no hacer que dar mal, culpan a personas sin que sean culpables” (Patricia, Macro Distrito San Antonio).

“Una sugerencia sería que las noticias de violencia deberían ir acompañadas de reflexión y de condena” (Rosario, Macro Distrito Periférica).

“Muchas mujeres no saben dónde acudir. Sería útil una campaña de educación e información semejante a la campaña por los derechos de los niños”. “También se debe educar a los niños en derechos y en equidad” (Beatriz, Macro Distrito Cotahuma).

“Más que leyes se necesita trabajar en la capacitación de los periodistas porque los medios igual van a ver la forma de vender noticias. Se han perdido valores, falta sensibilidad” (Alejandra, Macro Distrito Mallasa).

“También se debe capacitar a los periodistas y directores de medios en cómo presentar la noticia para no dejarlo a su criterio. Hablar de las causas y consecuencias en el hogar y la sociedad. Debería normarse esta labor y no hacer lo que cada uno quiere” (Francisco, Macro Distrito Periférica).

Sandra Villegas desmenuzó La propuesta: marco institucional:

- Los artículos 3, 9 y 17 de la Ley 348 encomiendan a los municipios elaborar normas para prevenir y atender la violencia contra la mujer e instruyen se les asignen recursos humanos y económicos para implementar políticas, programas y proyectos en los ámbitos familiar, comunitario, educativo, de la salud, laboral y comunicacional.
- La prevención de la violencia contra la mujer está sustentada por los artículos 8, 49 y 51 de la propuesta de Carta Orgánica del GAMLP, así como en la Agenda Municipal de las Mujeres Paceñas, en el Programa de Gobierno 2010-2015 “Diez tareas para La Paz”, en el Plan Operativo Anual (POA) 2014 y en el Plan La Paz 2040 “La Paz que queremos”.
- La Oficialía de Desarrollo Humano (OMDH) del GAMLP, a través de la Defensoría Municipal, del Sistema Legal Integral Municipal (SLIM), de la Dirección de Género y Generacional, de la Unidad de Seguridad Ciudadana y del Programa “Constructores del Buen Trato” viene desarrollando acciones dirigidas a brindar una atención integral a las víctimas de violencia.

En la propuesta líneas de acción, Villegas sugirió:

Alianzas

- Crear una plataforma de instituciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que conforme un Consejo Ciudadano de vigilancia de los medios de comunicación que cada año realice dos estudios:
 - a) Un estudio para evaluar el cumplimiento o no de las normas legales y de los códigos de ética periodística e identifique los tipos de violencia mediática y simbólica en prensa, radio y televisión.

- b) Los resultados de ese primer estudio debieran ser puestos a consideración del Tribunal de Imprenta del municipio de La Paz para que evalúe juzgar o pronunciarse según el caso lo amerite.
- c) Otro estudio sobre la representación de la imagen de la mujer en la publicidad, que generalmente la presenta como un objeto sexual -comercial y le quita su valor como persona. En el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Sugiere premiar a la empresa privada (como anunciante) y a la agencia publicitaria responsables de la producción y difusión de la mejor publicidad de algún producto que rescate la equidad de género e incluya un mensaje positivo de prevención de la violencia.

Campaña de Prevención

- Diseñar una campaña anual de sensibilización y prevención secundaria y terciaria para frenar la violencia contra la mujer, niña, niño y adolescente, entre los medios de comunicación, la plataforma de instituciones aliadas y la Oficialía de Desarrollo Humano del GAMLP.
- La campaña se orientaría hacia dos tipos de actividades:
 - Un Plan de Medios para difundir mensajes (cuñas, spots televisivos y material gráfico) elaborados por el GAMLP y las instituciones aliadas para involucrar a la población.
 - Un programa educativo audiovisual masivo que oriente a la población en el respeto a los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes a partir de los siguientes contenidos mínimos.

Trabajo con periodistas y medios

- Conformar una alianza estratégica de difusión entre el GAMLP, los periodistas y los dueños de los medios de comunicación a través de reuniones y/o talleres internos para comprometer el cumplimiento de los códigos éticos del gremio, así como la difusión permanente de información útil para denunciar y prevenir la violencia.
- Generar espacios cofinanciados entre el GAMLP, los medios de comunicación y la Fundación para el Periodismo para capacitar a los periodistas en Derechos Humanos, siguiendo estándares de calidad periodística y los principios éticos de autorregulación.
- Convocar a periodistas a participar de un concurso de trabajos periodísticos sobre formas de violencia contra la mujer, niña, niño y adolescente: física, sexual, económica, laboral, de trata y tráfico. De esa forma, se podrá premiar al medio de comunicación que elabore mensajes más educativos de prevención contra la violencia contra la mujer, niña, niño o adolescente.

Código Ético Municipal de medios

- Formular una normativa municipal o Código Ético Municipal de los medios de comunicación para prevenir la violencia contra la mujer, niña, niño o adolescente. Esta norma debiera ser consensuada entre el GAMLP, los jurados ciudadanos del Tribunal de Imprenta, el Consejo Nacional de Ética Periodística, los periodistas, los dueños de medios y la plataforma institucional, tomando en cuenta la violencia simbólica y mediática que se puede ejercer sobre las víctimas.

- Establecer y respetar un horario de protección al menor que proteja a los niños de contenidos excesivamente violentos en las noticias, en la mañana y al mediodía y en los programas extranjeros, en particular, en la televisión de emisión local conforme los artículos 160 y 162 del Código Niño, Niña y Adolescente.
- Establecer una clasificación de la programación de televisión y radio según la edad, horario, tipo de contenido y tipo de público

Para cerrar su presentación Sandra Villegas presentó:

La propuesta: indicadores de medición

Líneas de acción	Indicadores de verificación de resultados
1. Creación plataforma institucional y Consejo Ciudadano de supervisión de Medios.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones, informe de alianzas y de Reuniones Sectoriales de cada Macrodistrito. - Foro público para evaluar con especialistas los resultados del estudio sobre las causas sociales y culturales de la violencia y sus consecuencias para la vida de mujeres, niñas, niños y adolescentes en el municipio de La Paz. - Evaluación en Asamblea Anual de la Plataforma. - Estudio de evaluación del seguimiento de las normas éticas y premiación al medio de comunicación con mayor sensibilidad sobre la violencia. - Compromiso de los Jurados de Imprenta y funcionamiento del Tribunal de Imprenta del municipio. - Estudio sobre publicidad y premiación a la empresa privada anunciante y publicitaria con equidad de género.
2. Campaña educativa y comunicación: eje concientización a través de los medios.	<p>Plan de Medios: número de noticias, cuñas y spots producidos y difundidos en los medios de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa educativo audiovisual: materiales producidos sobre prevención, número de periodistas protagonistas invitados y encuesta para medir el efecto de programa.
3. Alianza GAMLP y medios de comunicación.	<p>Al menos 10 medios de comunicación firman la alianza y la respaldan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de periodistas capacitados. - Número de trabajos periodísticos de investigación presentados.

Después de la presentación de la investigadora, el moderador de la mesa de trabajo indicó al público que se pasará al comentario de la presidenta del Circulo de Mujeres Periodistas de La Paz, Patricia Flores y de la responsable de la Secretaria Municipal de Desarrollo Social del GAMLP, Erlinda Quispe.

Comentario de Patricia Flores

Flores indicó que en las revistas televisivas, tanto matinales como nocturnas, de UNITEL, RTP, BOLIVISION, ATB, RED UNO y en menor grado Cadena “A” y Católica TV con absoluta frivolidad pueden transitar de un hecho de feminicidio, por ejemplo el caso de Helen Álvarez que fue entrevistada por la muerte de su hija y después se pasan a un desfile de lencería o a un comentario frívolo de lencería.

Flores indicó que le preocupa el programa de Ximena Antelo de Santa Cruz, donde Fabiana hace gala de su exuberancia en medio de noticias de violencia de noticias políticas. “Terminando de entrevistar a Helen Álvarez y tenemos a Fabiana que nos hace una pasarela magnificando la cosificación, el sexismo y la frivolidad de la narrativa de la televisión que en un conjunto está frivolidando de manera extrema el tema de violencia contra las mujeres” acotó Flores.

“Entonces, en este sentido mi llamado de atención es hacia los que trabajamos en el medio y hacemos investigación, para ponerle nombre y apellido a estos medios que atentan contra nuestros propios códigos de ética. Porque al meterlos en una bolsa puede ser injusto con aquellos trabajadores y trabajadoras que hacen importantes esfuerzos por mostrar la información desde una perspectiva de DDHH respetuosa de la vida y de la dignidad y de los códigos de ética que rigen nuestro trabajo. Porque definitivamente colocar en estos márgenes de lo oscuro a todos los medios de comunicación tendemos a acentuar la responsabilidad de violencia a los medios, y eximir de responsabilidad a la sociedad. Me parece que el tema es tremendamente delicado y creo que hay que poner en alerta esto. Porque eximir la responsabilidad de la sociedad estamos acentuando la impunidad y porque estamos, también, eximiendo de responsabilidad a la justicia”.

Para Patricia Flores en los estudios que se realizan o en la cobertura informativa no aparece la justicia y que a criterio de ella es una llamado de atención que desde el hecho noticioso se interpele a la justicia y a sus operadores ¿qué están haciendo? y ¿por qué las demoras de los procesos?

“... debo ponderar esta suerte de exhortación a la que nos convoca Sandra Villegas para que como ciudadanos revitalicemos esfuerzos que se han venido dando desde hace dos décadas de generar una suerte de instancias de observancia y exigibilidad de la ciudadanía para evitar esta violencia mediática y simbólica que se amplifica a través de los medios. Por otro lado, evitar que depositemos en los periodistas la suerte de responsabilidad que está en todos los que trabajan en los medios, los realizadores/as, los jefes y directores/as, no son sólo los periodistas, hay una cadena de responsabilidades que nos involucran, por otro lado, revitalizar las alianzas en este caso con el GAMLP, ministerios, Asamblea Legislativa Plurinacional, tenemos instancias de ética para sancionar, entonces cuando hablamos de vulneración pongamos con nombre y hagámoslo llegar a las instancias que corresponde. Creo que es importante revitalizar estas instancias, hace mucho el Defensor del Pueblo ha generado alertas con instancias de alertas a los medios, con condenas, con esta suerte de ponernos alertas como sociedad ante el periodismo y la comunicación no sexista”.

La comentarista también instó que desde la sociedad civil se vuelva a revivir estas acciones de vigilancia y exigibilidad. No sólo con los que trabajan en el ámbito de la noticia, sino también con aquellos que trabajan en programas de entretenimiento. Flores mencionó que tienen la sensación que a 20 años de las recomendaciones de Beijing, los avances en DDHH, se tiende a callar la culpa en el tratamiento informativo, y se está dejando de lado lo publicitario y por el otro lado, los programas de espectáculo y entretenimiento, que por el rating, hacen un abuso de las mujeres, enfatizando en una violencia simbólica perversa.

Según la comentarista, todo esto tiene que ver con la música, con el reggaetón, los caporales, las morenadas, las baladas... que tienen una carga sexista, enormemente perversa y que quizá uno de los elementos emblemáticos de esta suerte de música del entretenimiento son las famosas “Coplas”, a las que en algún momento hizo alusión el Primer Mandatario que vienen a naturalizar y enraizar esta suerte de violencia encubierta y de machismo, que se amplifica permanentemente en los viernes, en las “jaranas”, en los reggaetones y en las cumbias; que están constantemente en los noticieros y revistas de todos los canales. Si ustedes zappean cada día están los grupos musicales, y si le ponen atención a la letra son contenidos absolutamente denigrantes hacia las mujeres.

“Hechas estas puntualizaciones, quiero felicitar a Sandra Villegas porque sin duda este estudio contribuye a enriquecer estas miradas plurales y analíticas del hecho noticioso y de la información en su conjunto, agradecer al GAMLP, al PIEB y a la FPP. Muchas gracias”.

Comentario de Erlinda Quispe

“El trabajo de investigación de Sandra Villegas no ha cambiado hasta la fecha, desde 2013 se han incrementado los datos de violencia, precisamente porque hay una naturalización de la violencia. En el caso de La Paz tenemos cerca de 9.000 casos de violencia de niñas y mujeres y se ha cerrado el 2015 con aproximadamente 11.000 casos”.

Según Quispe, se tiene dos razonamientos, por un lado el incremento de casos de violencia, producto de la patriarcalización del Estado y la excesiva violencia y por otro lado se ha iniciado la cultura de la violencia, y ahora los bolivianos hacen que la denuncia sea una forma más efectiva contra la violencia.

Quispe indicó que desde el Gobierno Municipal se ha vivido procesos de participación importantes de evaluación de este tema, y que el tema de fondo es que Bolivia sigue viviendo en un sistema patriarcal que esta enlazado con las más profundas estructuras del Estado, también en los medios de comunicación y en las familias. Los actos de violencia tienen origen en estos procesos.

“A partir de los 80 y 90, Bolivia ha atravesado por estas crisis de la familia que ha llevado a la desestructuración, a partir que los padres de familia (mamá y papá) han salido a trabajar y los hijos se han quedado solos en la casa. Esto hizo que los hijos empiecen a criarse solos. Antes hace unos tres años atrás veíamos que la violencia ocurría en lugares cercanos, en el barrio, en la unidad educativa, pero ahora evidentemente está dentro de las familias, esto es mucho peor. Porque el primer

sistema de conexión social debería cuidarse es la familia, pero no está pasando esto”.

La representante del GAMLP mencionó que al hablar sobre la violencia mediática muchas veces se identifica que por razones de ratings se vulnera la ética periodística, pero más allá de los periodistas, son los dueños de los medios de comunicación los que tienen que sensibilizarse sobre la violencia que se ejerce hacia la mujer, no sólo en la sección de las noticias, sino también en la programación en general. Se cosifica a la mujer, muestran sexo, se la utiliza comercialmente, se utilizan los programas sensacionalistas, que permanentemente se muestra la cosificación de la mujer, con adolescentes que participan de estos programas.

Los dueños de medios y periodistas no vienen a estos eventos, el año pasado nos acompañaron máximo cinco medios, después eran medios alternativos de jóvenes. Ahora mismo acá, muchos periodistas debían haberse quedado, pero no lo hicieron. Vamos a seguir interpelando e invitarlos. Creo que es importante también reconocer que hay medios y periodistas que han empezado a tomar en cuenta la violencia, trata y tráfico y han señalado noticias al respecto.

Para Quispe la autoregulación es el mandato hacia los dueños de los medios y periodistas y sugirió hacer una “cadena” para que todos nos sensibilicemos y empezar a eliminar estos programas que vulneran a la mujer y que se está elaborando la política municipal para prevenir la violencia y el delito. “Esta política tiene que ser de la co-responsabilidad de la población también. Ya estamos entrando a la etapa de participación de la sociedad, este proceso nos dará los puntos importantes para el éxito de estas políticas” acotó Quispe.

“El aporte de esta investigación nos tiene que ayudar a construir una visión integral y conjunta con el GAMLP, los medios y la comunidad, más allá de la relación comercial que pueda existir”.

Después de las intervenciones de las comentaristas, Albarracín abrió el espacio de **“Dialogo con el público”** para que los participantes pudieran sugerir, comentar o preguntar a la autora de la investigación.

Griselda Sillerico – Defensoría del Pueblo

Quiero ponderar el tema de la investigación. La investigación es acción. Debemos hablar de cuántas vidas, no cuantos números, ahora son 22 vidas perdidas en enero y febrero de este año. Si sumamos lo que dice Sandra 36% crónica roja, 22% falta de claridad, 24% faltad e información, aquí lo importante es que en la noticia es la falta de enfoque de género, la causa estructural de la violencia es la relación de poder.

Las mujeres demandamos que la noticia tenga enfoque de género, ya deberíamos avanzar en nuestro país. Quiero felicitarlos, porque si seguimos instalando la problemática de violencia en estos espacios podemos exigir prioridad. La problemática de la violencia de género no es prioridad en la agenda política.

Por último indicar, la Ley No. 348 es muy clara, te da una alerta para poner en marcha los mecanismos jurídicos de castigo, que están en ordenanzas, leyes y demás. Gracias.

Mary Marca – Observatorio para la exigibilidad de los derechos de las mujeres

Estamos vigilando algunos casos como el de la ex Concejala Juana Quispe, una mujer asesinada, del municipio de Ancoraimos. Ella fue símbolo para poder aprobar la Ley Contra el Acoso y Violencia Política.

Me sumo a las palabras de la investigación, esta es una herramienta para que nosotras, los movimientos de mujeres podamos abrir los ojos del Alcalde. Para que vea con más detalle la problemática de violencia contra las mujeres, y dentro de esta están varios actores, entre ellos los medios de comunicación.

La investigación hecha nos permite afirmar algunos hechos, y nos muestra que también existe este sesgo de seguir manteniendo la desigualdad y la violencia de género. En este sentido también decir que algunos medios han sido claves para posesionar la problemática, para que sea considerada como problema social. Ahora estamos en el paso en el que hay que dar respuestas. Las políticas públicas no tienen perspectiva de género, o si está incorporada es de manera espontánea.

Necesitamos un pacto político de mujeres y medios para que los medios puedan colocar estas políticas de género en sus disposiciones, con esto lograremos que las mujeres tengan más participación y acceso a la justicia.

Esto ayuda a ver cuántas mujeres no tiene acceso a la justicia y cuantos han sido olvidados, esto nos ayuda también en el tema de impunidad. También abrirles los ojos a los gobiernos municipales, para que se pueda decir en mi municipio los medios juega el rol del pacto social.

Yomary Veras – Procosi

Este es un insumo que nos da pie para aterrizar, un poco más, sobre las acciones que deben llevar adelante los medios de comunicación, el título de la publicación nos guía a pensar cual es el rol de los medios en cuanto a violencia.

Estos datos son un avance importante para continuar con el trabajo, pero me parece que todavía es muy general, se deberían concretar en planes específicos para los medios de comunicación. Hay bastantes insumos y recomendaciones para la Alcaldía, me parece bueno, pero para los medios hay dos o tres líneas de acción. Esto nos invita a trabajar de manera conjunta para aterrizar más en propuestas concretas hacia los medios de comunicación.

Sandra Aliaga - Especialista en género

Lo primero que quiero plantear es que me ha fascinado la presentación de Sandra Villegas. Realmente creo que es una aproximación madura, un esfuerzo y una iniciativa como pocas veces he visto tratando de verdaderamente de acercarse al enfoque de género. Que no es un problema de mujeres, es cierto. La autora ha sido sumamente clara en indicar que la estructura de la sociedad en que vivimos está fundada en una estructura

desigual, eso es cierto. Y que esa es una responsabilidad de hombres, mujeres, sociedad en sí y que los medios de comunicación lo que hacen es reproducir a esa sociedad que está fundada en esos estereotipos, etc., etc.

Te felicito de corazón (a la investigadora Sandra Villegas), es algo de lo mejor que he visto en aproximaciones a entender el funcionamiento de los medios de comunicación en los últimos tiempos. Sabíamos que los periodistas que asistieron al acto no se iban a quedar porque tienen que hacer 18 notas para el día. Lo que dijo Sandra Villegas en una de sus propuestas de la investigación es muy importante y es la necesidad de la capacitación.

Con Combatir la Violencia contra la Mujer (ComVoMujer) hemos participado en un proceso, porque estas cuestiones no son de capacitación para comenzar netamente, ni son un día o dos días o una mañana o charla o una presentación de investigación. Lo que estamos tratando de hacer es cambiarnos del tipo, la mentalidad. Cuando Sandra Villegas nos dice que los medios de comunicación son reflejo de la sociedad es porque la sociedad y los periodistas hemos mamados de esta sociedad patriarcal. Y lo que necesitamos hacer, si es que queremos, si valoramos eso, es tratar de desaprender todo en la enseñanza de cómo ser mujeres y cómo ser hombres. Y eso es un proceso que hemos vivido con ComVoMujer, con un gran apoyo de Irma Campos, y otros 15 periodistas de Las Paz y ha sido un proceso realmente interesante.

Nos hemos juntado durante 12 sesiones, durante un mes, lunes, miércoles y viernes de 7:30 a 10:00 de la noche y nos hemos sentado a discutir. Estamos dañados como seres humanos. Y lo que queremos es discutir esto. Lo que queremos es mirar la vida de otra manera. Y la única manera de hacerlo es sentarnos y mirarnos al espejo y compartir con la gente que quiere descubrir otro mundo. Y otro mundo es posible.

Los logros de esa experiencia fueron realmente súper interesantes y eso es un proceso. No vamos a lograr que los directores y directoras de los medios de comunicación asistan 12, 16, 18 sesiones durante tres horas, no. Pero si la montaña no va a Mahoma, Mahoma va a la montaña.

Hemos discutido con Renan Estenssoro de la FPP muchas veces la posibilidad de iniciar estos procesos, ir a los medios y tratar de llegar. Y yo no busco una alianza con periodistas. Yo busco un pacto social. Tienes que estar convencido de que otra sociedad es posible. Y esto es posible. Cuando Sandra Villegas viene y nos presenta una cantidad de posibilidades, y esto yo quisiera que realmente que los del GAMLP junto con un consejo ciudadano lo tomen en cuenta, por ejemplo la creación de una plataforma institucional para supervisar a los medios es una idea fantástica.

Supervisar a los medios pero con seguimiento. Que yo pueda agarrar el teléfono y llamar a Adriana Gutierrez de PAT y decirle: Mira, esto es fantástico pero te faltó esta información o todo esta maravilloso o tal vez sugerirle otro enfoque.

Me parece que realmente es algo que estamos buscando hace tiempo. Eso es un trabajo con periodistas y medios de comunicación que no hay que publicitar ni nada. Hay que simplemente decirle: “Compañero lo has hecho fantástica” o, “compañera te estás

equivocando, tu enfoque es totalmente patriarcal”. Ese es una posibilidad que yo veo súper interesante.

Y lo otro es que cuando hablamos de violencia, hablamos de los hechos. Es decir, me violaron, me golpearon, etcétera, etcétera con todas las características. Pero el problema es más serio.

En la opción de “Machistas fuera de las listas”, nos hubiéramos quedado sin partidos políticos. Hombres y mujeres estamos formados así. Y mientras seguimos, alimentando estos tipos de valores patriarcales que fomenten esta desigualdad básica entre hombres y mujeres y muchas otras desigualdades estamos fundidos, porque no vamos a acabar con la violencia. La violencia es un instrumento para garantizar que la sociedad patriarcal se reproduzca.

Me parece fantástica la propuesta de Sandra Villegas de los concursos. Católicas por el derecho a decidir hacen concursos hace rato sobre salud sexual... y es bonito, ayuda evidentemente, pero si no le damos seguimiento a eso estamos fundidos. Entonces, hay que darle seguimiento. Hay que hacer concursos, pero no concursos para que presenten lo más para su notitas, sino darles acompañamiento antes, durante después. Gracias.

René Fernandez – Periodista ITV

Yo no he escuchado un informe específico especialmente del área rural, donde la violación se soluciona con el matrimonio y el futuro de las mujeres termina en algún suicidio.

Tenemos informe de la zona Periférica y San Antonio, y los resultados de los casos de violencia, pero no tenemos un resultado por ejemplo en la zona Sur, que también sería interesante de saber porque ahí también hay silencio.

En el caso que decía Patricia Flores, que algunos grupos (musicales) que se presentan en los medios de comunicación con temas que son despectivos especialmente a la mujer, que incitan a la violencia y a la venganza, yo creo que el tema de Paquita la del Barrio, es uno de las temas que más gusta especialmente a las mujeres y cuando se habla de las ratas inmundas se refiere al hombre. Pero también hay temas que a las mujeres despectivamente incitan a las bebidas alcohólicas, a la violencia o a la venganza.

A veces existe este tipo de actividades y talleres pero no llegan todos los periodistas. Me acuerdo, en los 20 años que estoy como periodista independiente, cuando yo empezaba a trabajar en RTP a mí el jefe de prensa me pedía que busque noticias que esté relacionado con sangre. Entonces creo que ha cambiado eso. Hemos entrado en una monotonía especialmente los periodistas. Yo digo, ahí está la FPP que a veces nos ayudan a desensarrarnos con estas actividades y talleres. Nos ayudan mucho y creo que no hay que generalizar al periodista con los presentadores de noticias. Muchas gracias.

Irma Campos - Cooperación alemana del programa ComVoMujer

Tener nuevas ideas y evidencias es súper interesante. Tener nuevos datos nos permite trabajar. Solamente una recomendación. Yo digo que no tenemos que aprender todo de nuevo. Hay cosas que ya están avanzadas, hay cosas que hay que mirarlas. Creo que se ha avanzado el tema de que habló Sandra Villegas, el protocolo para el abordaje informativo sobre el tema de la violencia contra las mujeres, los esfuerzos que ha hecho el CIDEM creo que nos ayudan a trabajar porque nos dan las luces. Mirar las experiencias que yo por ejemplo pongo de relieve el trabajo de una periodista del periódico Opinión de Cochabamba.

Creo que nos hacen mucho bien el haber generado investigaciones sobre el tema de feminicidio y el tema de las víctimas que quedan de esas situaciones. Ha sido súper interesante, pero hasta qué nivel hemos podido difundir o agarrar estas investigaciones como medidas de prevenir a las niñas y niños. Pedir al GAMLP que podamos ver políticas, solicitar políticas, analizarlas, discutir las en estos espacios donde podamos encontrarnos con los periodistas y hacer estas conversaciones y que estas sugerencias que nos hace Sandra Villegas no se queden en los papeles y las podamos plasmar, ese creo que es el gran reto de todas las instituciones que trabajamos en la problemática de mirar y acompañar los esfuerzos, sugerimos y solicitamos coadyuvar.

Después de escuchar todos los comentarios del público, Jaime Albarracín indicó que Sandra Villegas deseaba acotar algunos temas a modo de resumen.

La investigadora realizó algunas puntualizaciones sobre algunas observaciones que se han planteado:

- ✓ Este es un fenómeno complejo. La violencia contra la mujer es social y estructural, donde los medios de comunicación son un actor importante junto a los periodistas que forman parte de una tradición patriarcal que hacen a mujeres y hombres machistas. Tenemos que trabajar en su reflexión, esté es proceso no a corto sino a largo plazo.
- ✓ No es dable generalizar.
- ✓ Es rescatable la necesidad de visibilizar a la justicia y el rol que cumple en la violencia.
- ✓ La información es un bien público con el que trabajan los periodistas y los medios de comunicación.
- ✓ Los medios son empresas que se deben a la responsabilidad social empresarial, que además usan el espacio radio eléctrico, en el caso de la radio y televisión que es de propiedad de todos los bolivianos, por tanto la información con la que trabajan los periodistas es de bien público.
- ✓ Esta es una profesión y oficio que necesita un alto compromiso social.
- ✓ Debido a la dificultad de acceso que existe en los medios del área rural, se necesita otra investigación, otro estudio y ver cómo se maneja esta información en algunos municipios.
- ✓ Existe tribunales de honor dentro los gremios.
- ✓ El tema de los dueños es complejo. Ellos no asistirán fácilmente (a estas mesa de trabajo) lo harán y lo han hecho en otros países cuando les ha dolido el bolsillo.
- ✓ El alcohol y las drogas son detonante de la violencia, sin embargo, muchas veces son utilizados como argumentos para excusar el ataque violento. En lugar de ser agravantes, son atenuantes del Estado para el agresor por haber cometido los hechos de agresión.

- ✓ Se tiene que trabajar en género, “qué es ser hombre” y trabajar en quién es el hombre y la mujer, y que ante todo son seres humanos para construir una sociedad mejor.
- ✓ Difuminar la imagen de la familia para no revictimizar.
- ✓ Investigar dejando de lado las antiguas miradas sobre la problemática.

Para clausurar la jornada, el moderador solicitó al Director Ejecutivo de la Fundación para el Periodismo, Renán Estenssoro cerrar la mesa de trabajo y éste indicó que los periodistas son un reflejo de la sociedad y que se ha avanzado y llegado a una conclusión importante: Medios y Sociedad, no pueden estar desvinculados.

Estenssoro también comprometió a la FPP y al OLPCV en la creación de la plataforma a nivel nacional para el monitoreo de temas de violencia y los medios que sugirió realizar la investigadora.



